

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIA CONTRACTUAL

Orden de compra No. 142959

Fecha de la orden: 7 de marzo de 2025

Contratista: **GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS**

NIT: 901346888 DV 7

Objeto: Servicio integral de aseo y cafetería para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto.

Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023. Servicio integral aseo y cafetería IV- R6

Valor contrato: **\$ 165.582.516,48**

Fecha terminación: **31 de agosto de 2025**

Clase de garantía: Póliza de seguro

Tipo de garantía: Garantía única de cumplimiento entidades estatales y RCE

Aseguradora: Mundial de seguros S.A.

NIT Aseguradora: 860037013-6

Fecha del acta: 21 de marzo de 2025

Requisito de las garantías:

- Cumplimiento del contrato: 20% de la orden de compra. Duración de la orden de compra y seis (6) meses más.
- Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: 15% de la orden de compra. Duración de la orden de compra y tres (3) años más.
- Correcto funcionamiento y calidad de los bienes. 10% de la orden de compra. Duración de la orden de Compra y seis (6) meses más.
- Responsabilidad Civil Extracontractual: 200 SMMLV. Duración de la orden de compra

Las pólizas constituidas por el **GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS** y enviadas a la entidad el 21 de marzo de 2025 como garantías para la **orden de compra No. 142959** de la Tienda Virtual

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto

Calle 17 # 24-35 | 6027374500 - 3103158245

Código postal 520002

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

del Estado Colombiano, fueron revisadas frente a los requerimientos, con los siguientes amparos y vigencias:

Garantía No.	Entidad que emite	Amparo	Fecha de expedición	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta
C-100093497 Anexo 0	Mundial de seguros S.A. 860037013-6	Cumplimiento del contrato	10/03/2025	20% \$33,116,503.30	07/03/2025	Plazo + 6m 28/02/2026
C-100093497 Anexo 0	Mundial de seguros S.A. 860037013-6	Pago de salarios , prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10/03/2025	15% \$24,837,377.47	07/03/2025	Plazo + 3 A 31/08/2028
C-100093497 Anexo 0	Mundial de seguros S.A. 860037013-6	Correcto funcionamiento y calidad de los bienes	10/03/2025	10% \$16,558,251.65	07/03/2025	Plazo + 6m 28/02/2026
C-100024957 Anexo 0	Mundial de seguros S.A. 860037013-6	Responsabilidad Civil Extracontractual	10/03/2025	200 SMMLV \$284,700,000¹.00	07/03/2025	Plazo 31/08/2025

Teniendo en cuenta que las pólizas relacionadas cumplen los requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015, el Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023 y la **Orden de Compra No. 142959**, se procede a su aprobación, con la suscripción de la presente acta.

Se adjuntan las pólizas aprobadas.

Dado en Pasto a los 21 días de marzo de 2025.

CARLOS ADOLFO SUAREZ GUZMAN

Director Seccional (A)

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto

Revisó: Carlos Adolfo Suarez Guzman. Jefe División Administrativa y Financiera

Revisó: Diana Patricia Bolaños Ordoñez. División Administrativa y Financiera

Enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/142959>

¹ Decreto 1572 del 24 de diciembre de 2024. Artículo 1: Salario Mínimo Legal Mensual vigente para el año 2025. Fijar a partir del primero (1°) de enero de 2025 como Salario Mínimo Legal Mensual, la suma de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.423.500)**

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto

Calle 17 # 24-35 | 6027374500 - 3103158245

Código postal 520002

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

No. PÓLIZA	C-100093497	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	10348022	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	10/03/2025	SUC. EXPEDIDORA	CALI		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/03/2025	24:00 Horas Del	31/08/2028	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.seguros-mundial.com.co
Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza C-100093497 y endoso, 0 cuyo afianzado es: **GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS** Asegurado o Beneficiario: **DIAN NARIÑO / DIAN NARIÑO**, expedida por la Compañía en **10/03/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CALI a los 10 días del mes MARZO del año 2025.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: kPW1eAAxgMU+YKJg6LDigg==

No. PÓLIZA	C-100024957	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	10348034	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	10/03/2025	SUC. EXPEDIDORA	CALI		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	VIGENCIA HASTA	07/03/2025	DÍAS	24:00 Horas Del	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
			31/08/2025			N/A	N/A
TOMADOR	GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS					No. DOC. IDENTIDAD	901.346.888-7
DIRECCIÓN	RAPPI CALLE 93					TELÉFONO	3207180266
ASEGURADO	GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS					No. DOC. IDENTIDAD	901.346.888-7
DIRECCIÓN	RAPPI CALLE 93					TELÉFONO	3207180266
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS					No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN						TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.142959 , CUYO OBJETO ES

ORDEN DE COMPRA NO.142959.

SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PASTO.

ESTA POLIZA AMPARA DE MANERA EXPRESA EL DAÑO MORAL LUCRO CESANTE Y LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES AL 100% DEL AMPARO BÁSICO DE PLO , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A DIAN NARIÑO COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE DIAN NARIÑO BENEFICIARIO ADICIONAL :

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	276.120,00
PATRONAL	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
BARONA VILLA & CIA.LTDA.	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 276.120,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 276.120,00
GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
IVA	\$ 53.413,00
TOTAL A PAGAR	\$ 334.533,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/03/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	C-100024957	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	10348034	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	10/03/2025	SUC. EXPEDIDORA	CALI		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	07/03/2025	24:00 Horas Del	31/08/2025	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A DIAN NARIÑO COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:**AMPARO****DEDUCIBLES**

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

PATRONAL 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.coCorreo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

